

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

8725 *Resolución de 7 de febrero de 2017, por la que se suspende el procedimiento de enajenación de la finca nº 21 de la subasta pública de bienes patrimoniales de la Administración General del Estado convocada por Resolución de 10 de enero de 2018.*

Por Resolución de esta Delegación de 10 de enero de 2018 se convocó subasta pública de bienes patrimoniales de la Administración General del Estado para el día 1 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 12 de 13 de enero de 2018.

Entre los inmuebles incluidos en la convocatoria se encuentra la finca nº 21, referencia 2016 050 00549, rústica situada en el término municipal de Mequinenza, paraje "Colomas", polígono 3, antigua parcela 41, actualmente parcelas 41 y 252. Está inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Caspe en el tomo 125, libro 14, folio 114, finca 1821.

Habiéndose comprobado que la finca descrita está doblemente inmatriculada en el Registro de la Propiedad de Caspe a favor de terceros en el tomo 465, libro 48, folio 13, finca 6040, de conformidad con lo previsto en el artículo 138.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, esta Delegación, en uso de las competencias delegadas por la Orden HAP/1335/2012, acuerda la suspensión del procedimiento de enajenación de la finca nº 21 de la subasta pública convocada por Resolución de 10 de enero de 2018.

En el supuesto de disconformidad con esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, o potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 7 de febrero de 2018.- Delegado Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza, Carlos Pastor Eixarch.

ID: A180008706-1